

# EL MENSAJERO.

SEMANARIO COSTARICENSE.

AÑO 1º—TRIM. 1º

San José, Mayo 16 de 1881.

NUMERO 10

**ADMINISTRADOR GENERAL.**

Mauro Jiron.

**AGENTE GENERAL DE AVISOS.**

Lujan y Mata.

**Condiciones.**

La suscripcion á "El Mensajero" por trimestre ó 12 números..... \$ 1-00  
Pago adelantado.  
Cada ejemplar....., 0-10

**PRECIOS DE AVISOS.**

Por la primera publicacion de un aviso que no excede de ocho líneas impresas....., 0-40  
Por cada línea de exceso....., 0-03  
Por las demás publicaciones, se deducirán del precio de la primera, la tercera parte.  
Los anuncios serán pagados á su primera publicación.  
Los remitidos: precios convencionales.

**EL MENSAJERO.****Intereses positivos.**

La necesidad más premiosa, cuya satisfacción preocupa al país y empeña á nuestro Gobierno, es la de tener vías de comunicación, medios de transporte que correspondan al desarrollo de nuestra industria nacional y á la actividad que este mismo desarrollo determina.

Para ocurrir, pues, á esta necesidad en la convenientes condiciones que ella exige, el Gobierno ha dictado recientemente las disposiciones que ya conoce el público; y entre estas disposiciones está la construcción inmediata de una carretera, que conexión con el ferrocarril de Limón á Rio-Sucio, establezca el camino que los intereses de la actualidad reclaman.

En consecuencia, los trabajos de esta nueva y provisional carretera no sólo han sido comenzados hace dos semanas, sino que se prosiguen con empeño creciente, mediante los elementos con que para ello se cuenta, el esfuerzo de más de doscientos obreros. Sabemos además, que el H. Secretario de Obras Públicas atiende personalmente á la ejecución de estos trabajos, y que ingenieros competentes se ocupan en establecer la mejor dirección del camino y procurar su mayor solidez y menor extensión posible.

Por otra parte, el detallado informe que el contratista de los trabajos del ferrocarril en la 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup>. Divisiones del Atlántico, da al H. Secretario de Obras Públicas, y que publicamos en la parte inglesa de este periódico, por haberse-nos proporcionado aquél documento, su-

ministra conocimiento cabal de los trabajos ejecutados hasta el dia, de lo poco que falta por hacer, y de las altas cantidades de dinero invertidas en los gastos de la obra. Informe que, á la verdad, ofrece en su conjunto la apreciación de los esfuerzos cumplidos, y que la imparcialidad no puede negarles su valor, su mérito y los beneficios que de ellos se derivan.

Las 70 millas que comprenden estas dos divisiones de la vía férrea, de Limón á Rio-Sucio, no se pueden medir sin apreciar á la vez en su justo valor los difíciles y costosos trabajos de nivelación al traves de extensos pantanos, de montes y de vertientes de agua que, distribuidas con variado volumen, en numerosos cauces, han determinado la construcción de 256 puentes, tubos y alcantarillas de distintas dimensiones, entre los cuales se halla el gran puente de "Matina" que mide 1339 pies; no pudiéndose hacer esta apreciación sin dejar de considerar los obstáculos de todo género vencidos al fin, no tanto por el esfuerzo inmediato, cuanto por la fe en el poder del progreso, la energía y la constancia del que, concibiendo el proyecto, no ha desmayado en la empresa.

Por todo esto debe conocerse franca-mente que estamos en el terreno de los hechos, y de los hechos tangibles, cuya realización no interrumpida nos conduce á coronar felizmente el éxito anhelado, mediante la confianza en el presente y la fe en el porvenir que se acerca.

L. R.

**INTERIOR.****Actos Oficiales.**

Mayo 7.— Por decreto de la misma fecha, se nombró Ministro de Guerra y Marina al General Don Victor Guardia.

Mayo 12.— Contestación á la Autógrafo dirigida á S. E. el General Presidente, por el Emperador de Rusia, Alejandro III., en que le participa la muerte de su Augusto Padre Alejandro II. y su exaltación al Trono del Imperio Russo.

Mayo 12.— Se aprobó el contrato con La Mala del Pacífico, para los efectos de la conducción de la correspondencia, pasajeros y carga en los vapores de la Compañía, conforme á las cláusulas en el contrato estipuladas.

NI BRUTO NI CESAR.— En el n° 63 de "El Correo Español" hemos leído un sueldo con el título de: Tu quoque Brutus, en el cual se nos interpela para

que digamos dónde hemos leído el disparate de que la autoridad eclesiástica pretenda la supremacía de la Iglesia en todos los negocios del mundo. Con el mayor gusto contestamos la pregunta que se nos dirige. El disparate y grandísimo disparate, que en clasificar así las pretensiones de la Iglesia, estamos de acuerdo con el ortodoxo colega, lo hemos leído en el n° 8 de "El Pueblo," periódico que se publica en la Capital de la República del Salvador; el cual comentando una carta del Presbítero Doctor Don Antonio Aguilar, escrita en contestación á otra que le dirigió un Señor Matamoros al Obispo de aquella Diócesis, con motivo de la Pastoral sobre la ley del matrimonio civil, recientemente expedida por el Congreso Salvadoreño; se expresa en estos términos: "Alabamos la moderación del Doctor Aguilar al contestar á Matamoros; y sentimos no estar enteramente de acuerdo con este ilustrado sacerdote, pues la absoluta primacía de la Iglesia sobre todos los negocios del mundo es inadmisible."

Ya verá, pues, el Redactor de "El Correo Español," que este disparate se atribuye por "El Pueblo," refiriéndose á documentos publicados, á un Presbítero y Doctor, probablemente en materias canónicas, al Padre Aguilar.

Semejante disparate lo estampa, ademas, en su catecismo, el jesuita Ripalda, en donde enseña lo que se ha de creer y cómo se debe obrar.

Semejante disparate lo hemos leído en las doctrinas de la Iglesia que pretende, como quien dice nada, la dirección del pensamiento y de la conciencia de la humanidad; de toda la humanidad.

Semejante disparate lo leemos en la historia de XVII siglos, en que la Iglesia ha pretendido, consiguiéndolo á veces, la suprema dirección de las Sociedades.

Creemos, con lo expuesto, haber satisfecho la curiosidad del colega; y si tal cosa no hubiésemos logrado, tendrímos paciencia, que otra cosa no cuadra entre buenos cristianos.

SOCIEDAD MÉDICA COSTARICENSE.— A las 8 p. m., del jueves 12 del corriente y en el local destinado al efecto, se reunió esta respetable Corporación científica, con asistencia de los Miembros de ella, Doctores D. Carlos Duran, D. Juan Flores, Don Juan J. Ulloa Giralt, Don Andres Sáenz, Don Cruz Alvarado, Don Julian Blanco, Don Cirilo Meza y Don Diego Robles.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, el Presidente de la Sociedad la puso en discusión y fué aprobada. A continuación el Doctor Flores leyó una importante disertación sobre la enfermedad de úlceras, de carácter especial, que se había desarrollado en Heredia y en algunos otros puntos de la Provincia de Alajuela. Despues de hacer el diagnóstico, manifestó que en más de noventa casos que había observado no pudo obtener la curación de la enfermedad por el tratamiento ordinario que se

emplea generalmente para combatir las úlceras, hasta que empleo el iodoformo con un éxito admirable, tanto que lo cree un específico contra la enfermedad de que se ocupa, la que creía de carácter contagioso, por la circunstancia de haber atacado á todos los individuos de una familia, desarrollarse en la mayor parte de los habitantes de un barrio y aún en el pueblo todo. Las úlceras se manifiestan en la raíz de las uñas de los dedos de los pies, en las personas descalzas.

El Doctor Duran expuso: que habiendo tenido la ocasión de observar microscópicamente el pus de las úlceras, notó en él la presencia de animáculos, á los cuales atribuye la causa de la enfermedad y el hecho de ser contagiosa.

Tanto el Doctor Duran como los demás médicos que hicieron uso de la palabra, sobre este particular, estuvieron de acuerdo en la eficacia del iodoformo para sanar, no solo éstas, sino toda clase de úlceras.

Terminada esta materia, el Doctor Flores manifestó, que habiendo sido llamado para asistir á una Señora que sufría de un agudísimo dolor, diagnosticó el paso de un cánculo biliar, comprobando la exactitud de su observación exhibiéndolo ante la Academia. El cánculo tenía cinco facetas y el tamaño próximamente de un grano de maíz.

Al terminar esta incompleta reseña, no podemos sino manifestar el deseo de que concurriera mayor número de Socios, ya que tan importantes y de tan provechosos resultados son los trabajos de la Sociedad Médica.

NOMBREAMIENTO.— Nuestro distinguido amigo, el General D. Victor Guardia, ha sido honrado por el Gobierno llamándolo á desempeñar el elevado puesto de Secretario de Estado en las cartas de Guerra y Marina. Conocidas las importantes dotes que adornan la personalidad del General Don Victor, no podemos sino aplaudir el acierto del Gobierno al hacer tal nombramiento.

Reciba el nuevo miembro del Gabinete nuestras más sinceras felicitaciones.

UN ACTO DE JUSTICIA.— Tal es el que ha practicado el Municipio de esta Capital, señalando al Señor Gobernador de la Provincia un sobresueldo de \$ 40 mensuales, en atención á la actividad, asidua dedicación y dirección inteligente que consagra el Señor Gobernador á las obras municipales, lo cual ha producido al Municipio una economía de \$ 100, también mensuales, puesto que se ha dejado de pagar \$ 140 que ganaba el Director de los trabajos municipales.

El Municipio, al recompensar á un buen servidor, ademas de cumplir un deber, haciendo un acto de justicia, lo estimula á redoblar sus esfuerzos en pro de la causa que sirve.

DEFENCIÓN.— El puñal del homicida, blandido por mano aleve, puso fin á la existencia del Coronel Don Ramundo Jiménez. Este trágico cuento lamentable suceso dió principio el lunes, 9

del corriente, y terminó el 13, arrebatándonos un ser tan querido de nuestra sociedad, como merecía serlo quien, como el Coronel Jiménez, hombre del pueblo, generoso, modesto, afable, de costumbres sencillas, magnífico amigo, honrado y excelente ciudadano supo granjearse, con sus virtudes cívicas y privadas, la general estimación de sus conciudadanos y el aprecio distinguido del Gobierno, á quien sirvió en su honrosa carrera militar con tanto celo como lealtad.

Magnánimo y valiente, el Coronel Jiménez, luchó cuerpo á cuerpo con el Coronel Visconti, en la célebre jornada del 27 de Abril de 1870, dominando así uno de los mayores obstáculos que pudieron oponerse al triunfo de la causa que en aquellos momentos servía; causa que continuó sirviendo con todo su esfuerzo en la esfera que trazan la honradez y el patriotismo, viendo en ella el progreso y engrandecimiento de la Patria.

Todas las clases sociales, sin distinción de colores políticos, acompañaron en masa el cadáver del malogrado Coronel Jiménez á su última morada. Este es el más elocuente testimonio de la general estimación de que disfrutaba.

¿El Coronel Jiménez ha muerto? —no; que vivirá eternamente en el ejemplo de sus virtudes.

## EXTERIOR.

### CENTRO-AMERICA.

Hemos sabido que aún no está completamente debelada la sedición de los indios de Matagalpa. Con tal motivo reproducimos el acuerdo que ha expedido el H. Secretario de Guerra del Gobierno de Nicaragua, en comisión, con el fin de debelar aquella facción, y el cual da á conocer el estado de las cosas á fines de abril último.

### EL MINISTRO DE LA GUERRA EN COMISIÓN.

**CONSIDERANDO:** que á pesar del ofrecimiento hecho por los Jefes de la sedición ó asonada de los indígenas que se echaron sobre esta Ciudad el treinta de marzo último, de retirarse á sus pacíficas labores, aceptando la responsabilidad legal que recaye sobre ellos por el delito cometido, no sólo no han dejado las armas, ni entregado las nacionales que se hallan en su poder; sino que por el contrario permanecen reunidos en varias agrupaciones. Considerando: que á más de esto, una partida de ellos hizo fuego sobre la fuerza que manda el Teniente Don Zacarías Navarrete, y otros han asaltado y despojado de los efectos que conducían á personas honradas y pacíficas, dificultando así el libre tráfico de los caminos, con grave daño del comercio de este Departamento. Considerando en fin; que se hace preciso poner término á esta mala situación; en uso de las facultades de que estoy investido;

### ACUERDO:

Art. 1º.—Dentro de tercero dia se presentarán ante esta autoridad los indígenas de las Cañadas comprendidas entre las de "Jucuapa-arriba," "Yanais" y "San Salvador" inclusive, que según consta de informaciones seguidas, han tomado parte en la sedición que principió el dia 30 de marzo próximo pasado. Exceptúanse las Cañadas "La Cumplida," "Las Cañas" y "San Francisco," que no han tomado participación en ese movimiento.

Art. 2º.—Todo el que tenga armas nacionales las presentará dentro del mismo término, so pena de que á más de serle decomisadas, se le impondrán por la contravención las penas establecidas por la ley.

Art. 3º.—Pasado el término que fija el art. 1º, las tropas nacionales marcharán á disolver por la fuerza todo grupo armado, conduciendo á esta plaza los prisioneros que hagan, lo mismo que á todos aquellos que, hallándose en despoblado, no den explicación satisfactoria de su permanencia fuera de sus habitationes ordinarias.

Art. 4º.—Tanto los unos, como los otros, serán puestos á disposición de los Tribunales comunes, para que los juzguen y castiguen conforme á las leyes.

Dado en Matagalpa, á los 23 días del mes de abril de 1881.  
JOAQUIN ELIZONDO.

### COMUNICADO.

#### Un acto de justicia.

El que habla de lo que no entiende está en camino de decir muchos disparates.

[Estas palabras no son del Espíritu Santo, ni de nadie que se le parezca; pero encierran una verdad como un templo, y vayase lo uno por lo otro; pues me vienen como de encargo para encabezar lo que en seguida se verá, ya que de tan buen tono es citar al principio de los escritos las verdades ó errores que otros dijeron.]

Debo al Señor Redactor de "El Imparcial" immense reconocimiento por la afabilidad y extremada dulzura con que se ha dignado favorecerme en su editorial del nº 27, en donde con un maravilloso interés de que el público saborée la belleza de mis ideas, hace un *bastante ligero* examen de mi artículo titulado el "Procedimiento Moderno," que tanto excita hacia mí sus generosos sentimientos de compasión, á pesar de que algo malo dice de aquellos seres nerviosos que se espantan de que "bajo ese cielo azul" y á vista y paciencia de Dios se trate de educar á la mujer; y que los que tal pretenden queden buenos y sanos después de tan horrible ultraje infierno á la santidad de la Religión y á la pureza de la Moral.

Como el Señor Redactor lleva su misericordia hasta el punto de otorgarme franco y general perdón por el mal concepto que al parecer me he formado de él, me es imposible resistir al deseo de manifestarle públicamente mi gratitud por tan cristiano proceder, aprovechando yo á mi vez la oportunidad de hacer así como la autopsia de su famoso editorial, con el fin de que el discreto lector haga justicia á las privilegiadas dotes del esclarecido Redactor, que si ahora no lo hace tan bien que digamos, con el tiempo llegará indudablemente á redactar como Dios y el buen sentido mandan, pues verdad y no poca hay en aquello de "La práctica hace maestro."

A fuer de justo debo confesar que el tal artículo me parece un grave delito contra las leyes de la crítica y de una seria y ordenada argumentación, así como un pecado de sentido común y notable abuso de la paciencia del público; pero "no creo que sea fruto de su mal corazón, sino de la poca experiencia y mucha precipitación con que lo escribió su autor," al cual debemos todos perdonar en consideración á su sexo, sencillez de carácter y decidido entusiasmo por el bien de la patria.

Con lávnia del Señor Redactor, me tomo la libertad de invitar á mis indulgentes lectores á que me acompañen en la lectura del editorial mencionado, prometiéndoles en cambio de su condescendencia unos momentos de gozo, que indudablemente experimentarán al examinar las riquezas que encierra. Vaya, pues, demos principio.

"La educación de la mujer, basada en la ciencia y en la moral verdadera," es el ideal á que debe aspirar hoy todo hombre sensato y honrado." ¡Bravo!

Señor Redactor! Bien vá! Pensador más excelente no se ha visto ni verá, Basada en la moral verdadera, si Señor, muy bien dicho, en la verdadera moral.... y no le quede remordimiento de conciencia por haber supuesto que alguna vez la moral pudiese ser falsa, pues disparates como éste están ya muy autorizados en el lenguaje de *sacristía adentro*, en donde son muy corrientes frases como estas: "La luminosa luz del Sol, las oscuras tinieblas de la noche," y el orador se queda muy fresco y más fresco aun el auditorio.

"Tratar de procurar que esa educación sea pura desde su origen....."  
¡Tratar de procurar!!! Uf! Señor Redactor! Esta sí que es una belleza incomparable, un modo de decir que por lo castellano, suave y delicadísimo hace honor a la lengua de Cervantes. ¡Qué grandes amigos habrían sido U. y el autor del Quijote, si la Providencia no hubiera puesto tantos años entre los dos!

"A fin, pues, de que sólo sea de la cristalina fuente de la verdad de donde la juventud "tome" la ciencia....." El Señor Redactor no quiere, y con mucha justicia, que la ciencia se tome de la otra fuente, de la del error, es decir, hace implícitamente una clasificación que dice mucho en favor de su talento analítico; divide las ciencias en dos grupos: las que se *toman* de la cristalina fuente de la verdad, y que por consiguiente son un conjunto de verdades, y las que se *toman* de la turbia.....si, eso es.....de la turbia fuente del error, y que son en consecuencia un conjunto de errores..... Vaya una chispa de hombre! Y luego lo otro de *tomar la ciencia*, así como si dijéramos *tomar el Sol, ó tomar baños de mar?* ....Este mi protector debe tener sus puntillas de médico, y no será extraño que de repente lo lleve su celo por el bien de la humanidad á recetar la ciencia por cucharadas y evitar de ese modo esas *funestas indigestiones científicas* que tan bien pueden estudiarse en sus *producciones*.

"Y por último, todas las ideas sanas que encierra este largó artículo, que cabalmente por largo no podía ser una obra completa." Este pensamiento es una de tantas aplicaciones de un gran principio que pertenece exclusivamente al repertorio de su autor. Hélo aquí: "Todo lo largo es incompleto." Convencidos lectores, este mi estimado Sr. Redactor es como el firmamento: mientras más se le observa, más estrellas se le encuentran; ó como la capa de las casualidades [vulgo, piojos] de cierto estudiante sevillano, cuya historia os contaré en otra ocasión.

"Idea que choca con otra eminentemente cristiana, con el primer mandamiento de la ley de Moisés." El Señor Redactor trata en estos términos de censurar una idea que emitió en cuanto á la relación intelectual y material que se establece entre la madre y el hijo desde el instante del nacimiento, y por cierto que se lució.—"Con que mandamientos de la ley de Moisés? ¡Qué herejía, Señor Redactor, qué herejía! ¡Y luego es U. quien viene en nombre del dogma y de la moral, deseándonos una serie no interrumpida de rayos celestes? Pues yo, Señor mío, me levanto en nombre de las creencias de mis mayores, que siempre respetaron los mandamientos en la Biblia como palabra de Dios, á protestar contra esas *perniciosas doctrinas*, condenadas ya por más de un concilio y que tan *dismisualdamente* trataba de implantar en nuestro suelo. Mas os equivocáis:—"Vuestra rabia de hacer el mal se estrellará en la roca de las firmes convicciones de la juventud, que siempre seguirá creyendo que los mandamientos son de la "Ley de Dios," i NO DE LA LEY DE MOISES, COMO CON TANTA AUDACIA DECÍS.

¡Qué tal, Señor Redactor? Ya lo ve Usted? Ya lo ve Usted? Mas no hay que *sulfurarse*; afortunadamente para nosotros no lo quemarán á Usted vivo, por judaizante, como en otro tiempo sucedería irremisiblemente, ni la policía tiene que ver en esto de decir disparates por la prensa.

El temor de disgustar á los lectores me hace desistir, par ahora del empeño de acabar este análisis que yo pensaba dejar definitivamente concluido; pero tiempo queda, y lo que me falte, ya vendrá otro día.

JOSÉ ASTÚA.

## THE MESSENGER.

### OFFICIAL ACTS.

May 6th.—Cecil Sharpe, Esq., recognized as Acting Consul of H. B. M., vice Ed. R. Meugens, resigned.

May 7th.—Brigadier Don Victor Guardia is appointed Secretary of State in the Departments of War and Navy.

May 12th.—H. E. the President's reply to an autograph letter of Alexander the Third, Emperor and Autocrat of all the Russias, communicating that his father, the Czar Alexander Nicolaiewitch, has perished by the hand of an assassin, and that he, as heir, has ascended the throne of all the Russias, Poland and Finland.

May 12th.—Approval of a Contract between this Government and the Pacific Mail Steam Ship Company, for the transport of Mails from and to Puntarenas, from and to San Francisco (Cal.), Mexico, Central America and Panama, during three years from date, for a subsidy of \$18,000 (Costa-Rica currency) a year, payable quarterly.

### IMPORTANT NOTICE.

At least TWO HUNDRED laborers can find employment on the new provisional cart-road that is being built between San José and Rio Sucio. They receive one dollar a day, but must find their own food, and are lodged in first rate camps.

For further particulars inquire at the Office of the Secretary of Public Works in San José, or in the Palma of the Director Don Juan Solano or his assistants.

National Palace. San José, April 28th. 1881.

### The Tiribí Bridge.

The festival announced for Sunday the 8th. inst., to celebrate the completion of the above mentioned bridge, was kept in the most solemn manner.

The Honorable Councilors of State Lic. Don Bruno Carranza and Don Luis Saenz attended, having been commissioned to represent the National Grand Council; as did likewise the President and almost all the Judges of the High Court of Justice, His Honor the Secretary of Foreign Affairs, the Honorable Municipality and the Sheriff of Desamparados, besides many other private employés and numerous burghers of the chief town of the Canton and of the Capital.

—Canon Dr. Don Carlos Ulloa officiated.—After the religious ceremonies had ended, at a convenient place in the neighborhood of the new bridge, Don David Romero, the Sheriff, addressed the assembled crowd in terms suited to the occasion; the Secretary of Foreign Affairs replied; then Dr. Don A. Zambrana pronounced a speech with all his usual eloquence. He was followed in the chair by the Honorable Secretary of Foreign Affairs who, in elegant style, gave utterance to enthusiastic thoughts.

A nice lunch closed the festivities amidst lively demonstrations of rejoicing.

### Report.

OF THE CONTRACTOR MR. M. C. KEITH, UPON THE WORK OF THE ATLANTIC RAIL-ROAD.

Limon. May 5th. 1881.  
The Honorable Minister of Public Works.

San José.

Sir: In accordance with the

desire expressed in your dispatch N° 164, dated the 9th. of April, I now take pleasure in enclosing you the Report asked for, which explains the condition of the Rail-Road works at the present date between Limon and the Rio Sucio.

#### MACHINE SHOP. LIMON.

The supply of material, such as steel, iron bars and all other rail-road supplies, has been much increased since the Inventory was taken on the 8th. of September 1879; and with what is now ordered, I have more than sufficient materials on hand to complete the work to the Rio Sucio.

Since Inventory was taken I have purchased many necessary tools, for requirements of shop; amongst which are comprised:

3 Portable Steam Hoisting engines 3 $\frac{1}{2}$ X8 cylinders.

2 do do 6X12 cylinders.

1 Centrifugal pump with a capacity of pumping 30,000 Gallons per hour.

1 Centrifugal pump with a capacity of pumping 60,000 gallons per hour.

1 N° 3 Steam Knowles pump.

1 „ 4 „ Blakes do

1 Set 10 by 36 rolls

1 Wheel lathe 54in swing.

Circular saws, saw gummers and other smaller tools too numerous to mention except through complete Inventory.

I have also purchased and put up

37 new platform cars

24 do dump cars

20 do new push cars

2 hand cars.

Also purchased and put up 1—26 ton 8 wheel connected Grant engine and 1—28 ton 6 wheel connected Rogers engine, and have 1—28 ton Rodgers engine on the way from New York.

Have also purchased 5 miles Bessamer steel rails with bolts, spikes, etc. and have 3 miles more on the way. Also 60 miles of telegraph wire with 6 set instruments and other telegraphic materials.

The total amount of rolling stock on hand at present consists of:

58 platform cars

5 box cars

28 push cars

2 hand cars

24 dump cars

2 1st. class Passenger Coaches.

1 2nd. class Passenger Coach.

5 Engines. Numbered respectively

2, 4, 5, 12 & 13.

The engines are all in first class order, with the exception of Nos. 2 and 5 which need reparations and new flues, and which are daily expected from New York by steamer "Earnholm". A new cab is also on hand for N° 5, and one has already been put on N° 3.—Have also on hand 4 new head lights.

#### Ist. DIVISION FROM LIMON TO REVENTAZON.

Limon to Matina, 21 $\frac{1}{2}$  miles.

Is in good order and trains can run with safety on this Section from 25 to 30 miles per hour.

From Matina to Reventazon 17 miles, is safe, but not in such good order, but will be made so, as soon as we have opportunity to use a construction train to haul fresh ballast and widen cuts.

Since the beginning of the contract I have put in this Section:

18357 Lignumvitae ties

9170 Cedar and Juniper, making a total of 27,527 ties. It will require about 10,000 more to put the track in first class order, which are already ordered from the State of Florida.

I have constructed on this Section, since September 8th. 1879, the following new iron bridges:

Moin.—Lattice work truss bridge, total length 400 feet.	N° 90	Pacuare Through truss	255 „	N° 119	Pipe Girder	30 feet
San José Creek.—Screw pile bridge „ 77 „	91	Through truss Girder bridge	50 „	120	Pipe	
Chamier bridge,	92	„ „	10 „	121	Girder	20 „
N° 1.—Through truss „ 47 „	93	„ „	15 „	122	Girder	20 „
Chamier bridge	94	Caño seco „	20 „	123	Porvenir. Through truss	70 „
N° 2.—Through truss „ 77 „	95	Girder	20 „	124	Deck bridge	100 „
Two bridges—Girder „ each 20 „	96	„ „	15 „	125	Pipe	
One „ do „ 25 „	97	„ „	15 „	126	Girder	30 „
Cimarrones —Through truss „ 120 „	98	Siquirres Through truss	125 „	127	„	20 „
Matina (432 ft. through truss—Balance deck bridge) „ 1,339 „	99	Girder	10 „	128	„	20 „
Pacuare—Through truss „ 255 „	100	„ „	10 „	129	„	20 „
I have also constructed some 20,000 yards masonry on this Division for Moin, Matina and other bridges, and have thrown up some 30,000 cubic yards earth-work at the approaches of Moin and Matina bridges.	101	„ „	10 „	130	Pipe	
The greater part of the work on this Division is completed; and I am now only awaiting the balance of the necessary materials in order to finish it up.	102	„ „	10 „	131	Girder	20 „
I have also built 4 good permanent houses made of lumber, with shingle roofs for the different Section gangs, and also 4 smaller houses for the Section bosses, and have put up small platforms at the different stations.	103	„ „	20 „	132	Pipe	
Have also built a Bodega 50X200 with iron roof, with a capacity for storage of 10,000 barrels at Limon.	104	„ „	10 „	133	Girder	30 „
This Section is in far better order than when delivered to me by the Government, and will require but little expenditure to make it first class.	105	„ „	10 „	134	„	20 „
Have also purchased and put in track oval headed bolts in place of the square headed bolts which were dangerous and injurious to rolling stock.				135	Pipe	
All the iron bridges are complete on this Section and are of the following spans:				136	Girder	20 „
Limon to Matina 44 in number according to previous Report.				137	Pipe	
N° 45 Matina 1,339 feet				138	Girder	20 „
46 Girder bridge 15 „				139	Destierro. Deck Bridge	190 „
47 „ „ 5 „				140	Pipe	
48 „ „ 5 „				141	„	
49 „ „ 10 „				142	Girder	21 „
50 „ „ 10 „				143	Dos Novillos. Through truss	95 „
51 „ „ 5 „				144	Pipe	
52 Torno „ 15 „				145	Stone	
53 „ „ 15 „				146	Girder	15 „
54 Girder „ 15 „				147	Pipe	
55 „ „ 5 „				148	„	
56 „ „ 15 „				149	La Visita	40 „
57 „ „ 5 „				150	Pipe	
58 „ „ 5 „				151	Girder	7 „
59 60 „ Sal si puedes Through truss.				152	„	40 „
N° 60 Girder bridge 5 „				153	„	15 „
61 „ „ 10 „				154	Pipe	
62 „ „ 5 „				155	Stone	
63 „ „ 5 „				156	„	
64 „ „ 5 „				157	Pipe	
65 „ „ 15 „				158	Stone	
66 Madre de Dios Through truss 150 „				159	Socorra	25 „
67 „ „ 25 „				160	Pipe	
68 Girder „ 15 „				161	Stone	
69 Arch Culvert 10 „				162	Pipe	
70 Girder 10 „				163	„	
71 Pipes 24 inch.				164	Parismina. Through truss	100 „
72 Rio Hondo Through truss. 125				165	Pipe	
73 Girder 20				166	„	
74 Pipes 24 inch.				167	Girder	30 „
75 — 24 inch. „				168	Pipe	
76 Cimarrones „				169	Stone	
77 Through truss. 120 „				170	Girder	20 „
78 Girder bridge 10 „				172	Pipe	
79 „ „ 15 „				173	Precipicio.	15 „
80 „ „ 10 „				174	Pipe	
81 „ „ 5 „				175	Girder	20 „
82 „ „ 5 „				176	Pipe	
83 Pipe 24 inch				177	Guacimo Trough	
84 Girder bridge 10 feet				178	truss	110 „
85 „ „ 15 „				179	Girder	20 „
86 Pacuarito				180	Pipe	
87 Pipe 24 inch				181	Girder	15 „
88 Quebrada 15 „				182	Pipe	
89 „ 15 „				183	„	
				184	Stone	
				185	Girder	15 „
				186	Stone	
				187	„	
				188	„	
				189	Through bridge	40 „
				190	Jimenez	80 „
				191	Pipe	
				192	„	
				193	„	
				194	Azul.—Girder	
				195	bridge	40 „
				196	Stone	
				197	Pipe	
				198	„	
				199	Stone	
				200	Pipe	
				201	„	
				202	Molina	40 „
				203	Pipe	
				204	„	
				205	„	
				206	Verde. Girder	
				207	bridge	25 „
					Pipe	

Nº 208	Pipe.	
209	Santa Clara.	
	Through truss 60	"
210	Pipe	
211	Stone	
211	Guapiles. Girder	, 40 "
213	" " 30 "	
214	Stone	
215	Pipe	
216	Dry Stream	, 40 "
217	Amarillo. Deck bridge	60 "
218	Stone	
219	Through truss	, 44 "
220	Stone	
221	" " 200 "	
222	Pipe	
224	" Danta	, 80 "
226	Blanco	, 130 "
227	Girder	, 7 "
228	" " 7 "	
229	Stone	
230	"	
231	" Costa Rica.	
232	Through truss	108 "
233	Stone	
234	Pipe	
235	" Stone	
236	Las Flores.	
237	Girder	40 "
238	Pipe	
239	"	
240	"	
241	"	
242	"	
243	" Rio Grande.	
245	Through truss	158 "
246	" Girder	, 40 "
246	Agua Dulce.	
247	Through truss	80 "
248	Pipe	
249	"	
250	"	
251	Girder bridge	20 "
252	Pipe	
253	" " 15 "	
254	Pipe	
255	"	
256	Rio Sucio.	
	Through truss.	440 "

All of which are complete with the exception of Guacimo, and 4 or 5 of 20 & 25 feet spans not on hand, as far as Rio Jimenez. All the balance of the iron bridges can be erected in 3 months after their arrival, by the present gang now at work.

According to the accounts kept at this office, I have received from the Supreme Government since the 8th. of September 1879, including the April estimate of \$ 39,000 the sum of \$ 1,018,082-67 in cash, pagarés & billetes privilegiados, and have expended on construction the sum of \$ 1,074,442, which I account for as follows:

Materials by Brig "Nile"	\$ 7,159-26
Schr. "W. S. Farewell"	, 18,173-58
J. F. Reeve	, 445-18
Pacific Mail S. S.	, 2,054-39
Schr. "Adelaida"	, 340-51
" Emma Endicott	, 24,328-22
" Griffin	, 10,415-30
" Lizzie Titus	, 11,765-96
" " " "	, 4,247-93
Brig "Emma Sheldon"	, 51,734-62
" Lenard Myers	, 5,213-50
" Woodhouse	, 7,276-84
" Chas Higgins	, 1,562-29
Schr. "Señorita"	, 536-54
" W. J. Keeney"	, 10,145-10

Sehr. "Cassie Jameson"	\$ 39,649-27
" Nellie Grant"	, 2,552-16
" W. H. Keneley"	, 20,553-57
Brig. "Nile"	, 2,634-26
" W. S. Farwell"	, 3,864-37
Stmr "California"	, 34,747-60
Schr. "Champlain"	, 4,820-31
Stmr "Alps"	, 230-94
Brig "Emma Sheldon"	, 34,113-06
Stmr "Heredia"	, 3,151-60
Brig "Nile"	, 3,439-75
Stmr "Earnholm"	, 441-57
Steamer "Chase"	, 7,295-89
	\$ 30,693-57
Conservation of the 1st. Division from Limon to Pacuare, which includes the construction of the Moin, Matina and Pacuare bridges, as well as masonry and earthwork	, 205,081-03
Sundry materials, such as lime, piles, mules, oxen and extraordinary expenses of Officers wages, etc.	, 117,768-50
2nd Division, which includes some 600,000 cubic yards earthwork,	
25,000 cubic yards masonry, track laying, building camps, provisional bridges & other general expenses	, 420,898-90
	\$ 1,074,442-00
Less.....	, 1,018,082-67
	\$ 56,359-33
Less amounts of passages & freight received since September 1879	, 13,882-47
Making....	\$ 42,476-86
expended in excess of amounts received from the Government. Below please find a detailed statement of monthly expenditures on the 1st Division, as well as the gross monthly expenditures, which do not include the amount of \$ 117,768-50 laid out for sundry expenditures. Trusting this Report will meet with your approbation,	

I am

Your most truly.

MINOR C. KEITH.

#### GROSS EXPENDITURES ON THE COSTA RICA RAIL-ROAD.

#### Gross expenditures on the Costa Rica Rail-Road

#### Atlantic Division from Limon to Rio Sucio.

1879. September	\$ 19435.89
October	22813.41
November	23856.73
December	22002.14
1880. January	26120.89
February	24724.28
March	30458.39
April	33633.63
May	35656.50
June	28789.26
July	30531.92
August	30227.07
September	33229.80
October	36923.46
November	38266.83
December	38118.98
1881. January	40641.72
February	37024.94
March	37474.09
April	37000.00
	\$ 625,979.93

Less Expenditures	
1st. Division.....	\$ 205,081.03
Total expenditures	\$ 420,898.90
from Reventazon to Rio Sucio.	
2nd. Division.	
Expenditures of 1st. Division from Limon to Reventazon.	
1879 September 9th.	
to 30th.	\$ 10,349.35
October	11,990.44
November	12,074.92
December	11,320.09
1880 January	12,431.90
February	10,542.76
March	12,409.94
April	11,653.61
May	11,864.42
June	10,148.96
July	8,761.73
August	8,935.75
September	9,782.37
October	9,225.23
November	9,116.05
December	9,552.55
1881 January	9,410.90
February	9,070.31
March	8,289.70
April	8,200.00
	\$ 205,081.03

les. Las ganancias divididas en estas pólizas en períodos fijos se cree son mayores que las que declara en la actualidad cualquiera otra Compañía en igual forma de Póliza. Se concede una gracia de 30 días en el pago de todos los premios tontinos.

ESTA COMPAÑIA "THE EQUITABLE," Se recomienda sobre toda otra Compañía por las razones siguientes:

#### FUERZA FINANCIERA.

Activo..... \$ 38,409,844-02

Obligaciones { Incluyendo } Rsva. legal, } 29,181,549-61

Sobrante..... ; 9,228,294-21

#### SEGURIDAD DE INVERSIONES.

Véase el vigésimo informe anual de la Sociedad, y circular á los tenedores de Pólizas, para los detalles de seguridades valiosas y otras inversiones provechosas.

TIPOS MODERADOS DE PREMIOS que creemos son más bajos que los tipos de cualquier Compañía inglesa que hace negocios en las Antillas ó Sur América.

#### DISTRIBUCION LIBERAL DE LAS GANANCIAS.

DIVIDENDOS ANUALES, se declaran en cada Póliza ordinaria de vida y en cada Póliza Dotal, ya para aumentar el seguro como "adicción" á la Póliza, ó su equivalente en efectivo á cuenta de un premio.

CÓNDICIONES LIBERALES RESPECTO A RESIDENCIA, VIAJES Y OCUPACION.

#### NO HAY ARGUCIAS LEGALES.

Los contratos de Pólizas de la Sociedad son concisos y claros, y no contienen condiciones molestas ó no equitativas.

#### LOS SINIESTROS SE PAGAN PRONTAMENTE.

Agente en Costa Rica,  
M. LUJAN.

Casa de los Señores Lujan & Mata.

#### AVISOS.

#### Atención

Se suplica á los Señores Agentes de "El Mensajero" se sirvan remitir á la Administracion general de este periódico, los ejemplares que aún no hubiesen colocado pues hacen falta para completar las colecciones de las suscripciones que se solicitan.

San José, Abril 9 de 1881.

El Administrar.

#### THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES OF AMERICA.

Activo: Sobrante:  
\$ 38,409,844-92- \$ 9,228,294-21.

ESTA SOCIEDAD EMITE TODAS LAS PRINCIPALES FORMAS DE PÓLIZAS.

Pólizas ordinarias de vida y Pólizas de vida, pagaderas en cinco, diez, quince ó veinte pagos anuales, como se escoga; Pólizas dotales ordinarias, pagaderas á la muerte, ó al asegurado si vive, en cinco, diez, quince, veinte, veintiún, trinta ó treinta y cinco años, como se escoga; Pólizas dotales, pagaderas á la muerte, ó en cinco, diez, quince, veinte, veinticinco, treinta ó treinta y cinco años, como se escoga; pudiéndose pagar sus premios en uno, cinco ó diez pagos anuales; Pólizas de vida en conjunto; Dotales de niños; Rentas vitales, con ganancias ó sin ellas, y Rentas vitales de supervivencia.

#### III SEGUROS PARA PROTEGER ACREDITORES !!!

#### PÓLIZAS PARA PROTEGER BIENES RAICES HIPOTECADOS.

#### POLIZAS PARA HOMBRES DE FORTUNA,

suministrando dinero contante para facilitar el arreglo ventajoso de las propiedades raíces.

#### POLIZAS EMITIDAS EN LA FORMA DE LEGADOS O DOTES.

#### POLIZAS SOCIALES,

pagaderas á la primera muerte, protegiendo de este modo á la firma, de los males de una sustracción de capital, talento ó industria de los negocios.

#### POLIZAS PROTEGIDAS CONTRA RECLAMACIONES DE ACREDITORES.

Cuando se emiten bajo el Estatuto para el beneficio de esposa é hijos.

#### POLIZAS DE FONDOS DE AHORROS TONTINOS,

que combinan las ventajas de las Pólizas ordinarias de vida con las de los seguros dota-

San José, marzo 20 de 1881.